Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura

Adela Speratti 2125
Asunción – Paraguay
Tel.:+59521207 053
www.mnp.gov.py

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 02/2017
LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2017
SERVICIOS GASTRONÓMICOS DEL MNP/CNPCT ID 323.080

1. Introducción

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, el 02 de marzo de 2017, siendo las 09:00 horas, se reúnen los funcionarios designados para integrar el Comité de Evaluación; a los efectos iniciar las tareas a fin de elaborar el presente informe de evaluación. En ese sentido, este Comité se ha abocado en los subsiguientes días a realizar el estudio de las ofertas presentadas, y determinar si las mismas resultan convenientes para los intereses de la Comisión Nacional de Prevención Contra la Tortura y otros Tratos o Penas, en adelante CNPCT.

2. Antecedentes

a) Nº de PAC: Id 323.080

b) **Disponibilidad Presupuestaria**: Los fondos de la presente contratación se encuentran expresamente previstos en el Objeto de Gastos 280 OTROS SERVICIOS EN GENERAL, FF 10 del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2017 AD REFERENDUM DE LA APROBACIÓN DEL PLAN FINANCIERO.

c) **Publicación:** En el SICP, el 14/02/2017.

d) **Invitaciones**: Se han cursado invitaciones a: Sabores & Colores, La Casa de Pederzani, La Bandeja, C.B. Honey S.A., Haydee Giménez.

e) **Miembros del Comité de Evaluación:** Por Resolución Nº 25/2017 (28/02/2017) han sido designados miembros del Comité de Evaluación: Soledad Villagra – Comisionado Nacional; Fernando Encina – Director de Gestión de Personas y Cecilia Aguirre – Jefa de Tesorería.

3. Acto de Apertura

En fecha 1º de marzo de 2017, antes de las 10:30 horas, presentaron ofertas las empresas Nuevo Amanecer del Sr. Juan Carlos Espínola, Sensicred S.A., Alimentos y Servicios S.R.L. y Med-Sur Export-Import S.R.L. y a las 11:00 horas se realiza la apertura de las ofertas con la presencia de una representante de la empresa Alimentos y Servicios S.R.L.

4. Precios Ofertados

PRECIOS OFERTADOS
LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "SERVICIOS GASTRONÓMICOS DEL MNP/CNPCT - AD REFERENDUM, CONVOCADA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES (CNPCT) - ID 323.080"

NUEVO AMANECER JUAN CARLOS ESPÍNOLA		SENSICRED S.A.		ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L		MED-SUR EXPORT-IMPORT S.R.L	
Precio total Ofertado en Guaraníes	**617.125**	**Precio total Ofertado en Guaraníes**	**819.800**	**Precio total Ofertado en Guaraníes**	**803.100**	**Precio total Ofertado en Guaraníes**	**616.500**

COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Asunción - Paraguay

Adela Speratti 2125
Asunción – Paraguay
Tel.:+59521207 053
www.mnp.gov.py

5. Análisis de la Oferta

Conforme a lo establecido en el Artículo 61 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, numeral 3. "Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo,…la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación…". De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

5.1. Análisis de la oferta con el precio más bajo:

Presentada por la empresa MED – SUR EXPORT-IMPORT S.R.L, se verifica que:

1) No ha presentado el Anexo C "Especificaciones técnicas",
2) La mayoría de los precios ofertados presentan una diferencia del 30 % por debajo del referencial y otros del 20 % por encima del referencial, motivo por el cual se solicitó a la empresa una explicación detallada de la composición de precios en el marco de la Resolución DNCP N° 1.173/2016 y la presentación del Anexo C "Especificaciones Técnicas" faltante.

Comparación de precios ofertados por la Empresa MED-SUR EXPORT IMPORT S.R.L contra precio referencial establecido:

item	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	PRECIO OFERTADO IVA INCLUIDO	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL IVA INCLUIDO	% de Variación
1	9010603-003	Bocaditos Salados especiales (precio x 100 unid.)	Unidad	bandeja	1	135.000	180.000	-25,00%
2	9010603-004	Bocaditos dulces (precio por kilo)	kilo	bandeja	1	45.000	80.000	-43,75%
3	9010603-006	Provisión de Gaseosas de varios gustos (en botellas plásticas, tapa rosca de 500ml)	Unidad	Botella	1	6.000	6.500	-7,69%
4	9010603-008	Provisión de jugos naturales (litro)	litro	Jarra	1	15.000	25.000	-40,00%
5	9010603-025	Provisión de Agua Mineral sin gas botella de 500 ml	unidad	botella	1	2.500	2.500	0,00%
6	9010603-022	Provisión de Café Negro por litro	litro	Termo	1	12.000	25.000	-52,00%
7	9010603-028	Provisión de Chipitas de Almidón (en paquetes de 250 gr.)	unidad	paquete	1	15.000	20.000	-25,00%
8	9010603-998	Provisión de refrigerio para 5 personas	unidad	unidad	1	18.000	85.000	-78,82%
9	9010603-999	Provisión de Cena/almuerzo por persona	unidad	unidad	1	45.000	70.000	-35,71%
10	9010603-006	Gaseosas de varios gustos (botellas plásticas, tapa rosca de 2 listros mínimo)	unidad	Botella	1	12.000	15.000	-20,00%
11	9010603-015	Porvisión de leche por litro	litro	Termo	1	8.000	10.000	-20,00%
12	9010603-024	Provisión de Agua Mineral con gas botella de 500 ml	unidad	botella	1	2.500	2.500	0,00%
13	901151802-004	Provisión de Pollerones, manteles, cubremanteles) (juego)	Unidad	Unidad	1	25.000	25.000	0,00%
14	901151802-019	Servicio de Mozo	hora	unidad	1	60.000	20.000	200,00%
15	901151802-020	Provisión de tablones para 10 personas	unidad	unidad	1	10.000	15.000	-33,33%
16	901151802-021	Mesa redondas para 8 personas	unidad	unidad	1	10.000	15.000	-33,33%
17	901151802-006	Sillas Plásticas blancas	unidad	unidad	1	2.500	2.500	0,00%
18	901151802-042	Arreglo floral	unidad	unidad	1	130.000	60.000	116,67%
19	901151802-002	Toldos	M2	unidad	1	25.000	20.000	25,00%
20	901151802-006	Sillas tipo tiffany	Unidad	unidad	1	20.000	13.000	53,85%
21	901151802-039	Servicio de desayuno/merienda de trabajo	Unidad	unidad	1	13.000	35.000	-62,86%
22	901151802-039	Servicio de Mini desayuno	Unidad	unidad	1	5.000	15.000	-66,67%
		Precio Unitario total				616.500	742.000	

COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Asunción – Paraguay

Adela Speratti 2125
Asunción – Paraguay
Tel.:+59521207 053
www.mnp.gov.py

En fecha 16 de marzo de 2016, la empresa MED-SUR presentó los documentos solicitados por el Comité de Evaluación, y se procedió a la evaluación de composición de precios detallados en los ítems Nº 2, 4, 6, 8. 9, 14, 15, 16, 18, 20, 21, los cuales presentan una variación del 30 % por debajo del referencial y del 20 % por encima del referencial, verificando que existe una justificación insuficiente de dichas variaciones de precios.

Se concluye que: conforme al análisis de precios y costo final, la oferta se encuentra muy por debajo y muy por encima de los precios referenciales establecidos en el llamado y no se encuentran dentro de los parámetros de precios de mercado, por lo que el Comité de Evaluación procede a descalificar y rechazar la oferta de la Empresa MED – SUR EXPORT-IMPORT S.R.L.

5.2 – Análisis del segundo precio más bajo.

Posteriormente el Comité de Evaluación procede a examinar la segunda mejor oferta presentada por la empresa NUEVO AMANECER del SR. JUAN CARLOS ESPÍNOLA, verificando que ha presentado todos los Anexos y condiciones del procedimiento establecidos en la Carta de Invitación por lo que se procede a examinar en detalle la oferta correspondiente.

Comparación de precios ofertados por la Empresa NUEVO AMANECER del SR. JUAN CARLOS ESPÍNOLA contra precio referencial establecido:

ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL IVA INCLUIDO	% de Variación
1	9010603-003	Bocaditos Salados especiales (precio x 100 unid.)	Unidad	bandeja	1	187.500	180.000	4,17%
2	9010603-004	Bocaditos dulces (precio por kilo)	kilo	bandeja	1	60.000	80.000	-25,00%
3	9010603-006	Provisión de Gaseosas de varios gustos (en botellas plásticas, tapa rosca de 500ml)	Unidad	Botella	1	5.000	6.500	-23,08%
4	9010603-008	Provisión de jugos naturales (litro)	litro	Jarra	1	17.500	25.000	-30,00%
5	9010603-025	Provisión de Agua Mineral sin gas botella de 500 ml	unidad	botella	1	1.250	2.500	-50,00%
6	9010603-022	Provisión de Café Negro por litro	litro	Termo	1	17.500	25.000	-30,00%
7	9010603-028	Provisión de Chipitas de Almidón (en paquetes de 250 gr.)	unidad	paquete	1	24.000	20.000	20,00%
8	9010603-998	Provisión de refrigerio para 10 personas	unidad	unidad	1	59.500	85.000	-30,00%
9	9010603-999	Provisión de Cena/almuerzo por persona	unidad	unidad	1	49.000	70.000	-30,00%
10	9010603-006	Gasesosas de varios gustos (botellas plásticas, tapa rosca de 2 listros mínimo)	unidad	Botella	1	12.500	15.000	-16,67%
11	9010603-015	Porvisión de leche por litro	litro	Termo	1	7.000	10.000	-30,00%
12	9010603-024	Provisión de Agua Mineral con gas botella de 500 ml	unidad	botella	1	1.875	2.500	-25,00%
13	901151802-004	Provisión de Pollerones, manteles, cubremanteles) (juego)	Unidad	Unidad	1	25.000	25.000	0,00%
14	901151802-019	Servicio de Mozo	hora	unidad	1	20.000	20.000	0,00%
15	901151802-020	Provisión de tablones para 10 personas	unidad	unidad	1	12.500	15.000	-16,67%
16	901151802-021	Mesa redondas para 8 personas	unidad	unidad	1	12.500	15.000	-16,67%
17	901151802-006	Sillas Plásticas blancas	unidad	unidad	1	2.000	2.500	-20,00%
18	901151802-042	Arreglo floral	unidad	unidad	1	42.000	60.000	-30,00%
19	901151802-002	Toldos	M2	unidad	1	15.000	20.000	-25,00%
20	901151802-006	Sillas tipo tiffany	Unidad	unidad	1	10.000	13.000	-23,08%
21	901151802-039	Servicio de desayuno/merienda de trabajo	Unidad	unidad	1	25.000	35.000	-28,57%
22	901151802-039	Servicio de Mini desayuno	Unidad	unidad	1	10.500	15.000	-30,00%
		Precio Unitario total				617.125	742.000	

Adela Speratti 2125
Asunción – Paraguay
Tel.:+59521207 053
www.mnp.gov.py

De manera a dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N°1173/16 el comité de evaluación solicitó al oferente NUEVO AMANECER DEL SR. JUAN CARLOS ESPÍNOLA, la composición de precios del ítem Nº 5, por encontrarse fuera de los márgenes de variación de precio. La empresa presentó una justificación del precio del ítem ofertado y el comité considera que el precio queda dentro de los parámetros de precios del mercado por lo que es aceptable.

a) Capacidad legal

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	NUEVO AMANECER JUAN CARLOS ESPÍNOLA
a) Formulario de Oferta	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	NUEVO AMANECER JUAN CARLOS ESPÍNOLA
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	SI (SIPE)
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	SI (SIPE)
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	SI (SIPE)
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	SI
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/A
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	SI (SIPE)
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	N/A

III. Otros documentos.	NUEVO AMANECER JUAN CARLOS ESPÍNOLA
Copia de Balances que acrediten capacidad financiera solicitada en el periodo de los últimos 3 (tres) años (2013, 2014, 2015).	SI
Copia de facturaciones de venta de bienes o prestación de servicios objeto del presente llamado, con otras Instituciones Públicas y/o Privadas durante los tres últimos años Periodo 2013, 2014,2015. **En el caso de consorcios, el líder deberá cumplir el 50% de este requisito pudiendo los demás integrantes cumplir con el resto del periodo requerido.**	SI
Presentar el Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC, la no presentación no será causal motivo de descalificación.	SI

PROHIBICIÓN A FUNCIONARIOS PÚBLICOS:
Resolución DNCP N° 849/2015. "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la ley 2051/03 de contrataciones públicas".

EMPRESA	NOMBRE	CI N°	ESTADO SINARH
NUEVO AMANECER	JUAN CARLOS ESPÍNOLA AYALA	486.642	Se encuentra en el SINARH, con vencimiento de contrato en fecha 31/12/2013, en el Ministerio de Educación y Cultura, por lo que **no** se encuentra dentro de la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la ley 2051/03 de contrataciones públicas".

b) Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices para todos los Ítems: Ratio de Liquidez; Endeudamiento y Rentabilidad:

INDICADOR	NUEVO AMANECER JUAN CARLOS ESPÍNOLA	PARÁMETRO DE CUMPLIMIENTO
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente	2.157	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 años (2013-2014-2015)
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total	0.108	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 años (2013-2014-2015)
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	0.032	Capital El promedio en los últimos 3 años (2013-2014-2015), no deberá ser negativo

c) Capacidad técnica: N/A

d) Experiencia:

Copias de Contratos de provisión de los servicios solicitados, con volúmenes equivalentes al 50 % o más del monto previsto en el presente llamado, dentro de los años 2013, 2014 y 2015, a ser determinado por la sumatoria de todos los años.	CUMPLE

6. Especificaciones Técnicas

Características	NUEVO AMANECER JUAN CARLOS ESPÍNOLA
BOCADITOS SALADOS (precio x 100). Los pedidos se realizarán con hasta 24 horas de anticipación. La presentación deberá ser en bandejas de acero inoxidable de hasta 50 a 100 unid. en cada una y en pirotines individuales y podrán fraccionarse (Ej. 50 bocaditos) Las 100 unidades de bocaditos salados deberán pesar como mínimo 2.000 kilogramos. Las solicitudes podrán ralizarse dentro del siguiente listado de opciones, definidas en la Orden de Servicio definida por la Convocante en unidades mínimas de 100 o multiplos de 100 (de un solo producto o surtido): • Sanwichitos de verdura • Sanwichitos de jamón y queso • Sanwichitos de queso y aceituna • Sanwichitos de palmitos • Empanadita de carne • Empanaditas de jamón y queso • Empanaditas Capresse o Napolitana • Empanaditas de Acelga • Empanaditas de Cebolla • Empanadita de pollo • Empanaditas de Choclo • Tarteletitas de varios gustos • Fugazza • Chip de carne fría • Chip Caprese • Chip de pollo • Milanesitas de carne • Milanesitas de pollo • Mini pizzas • Croquetitas de carne vacuna • Croquetitas de pollo • Payagua mascada • Chipa guazú • Bolitas de Papas • Bolitas de Mandioca • Sopa Paraguaya	CUMPLE
BOCADITOS DULCES (precio x kilo). Los pedidos se realizarán con hasta 24 horas de anticipación. La presentación deberá ser en bandejas de acero inoxidable de hasta 50 unid. en cada una y en pirotines individuales y podrán fraccionarse (ej. 200 gr., ½ kg.) Las solicitudes podrán realizarse dentro del siguiente listado de opciones, definidas en la Orden de Servicio definida por la Convocante, de un solo producto o surtido: • Tartaletas con dulce/mermelada o frutas.	CUMPLE

Adela Speratti 2125
Asunción – Paraguay
Tel.:+59521207 053
www.mnp.gov.py

• Palmeritas • Alfajorcitos de maicenas c/ relleno de dulce de leche • Medialunitas dulces sin relleno • Galletita c/relleno de dulce de leche • Mil hojas c/relleno de dulce de leche • Cañoncitos c/relleno de dulce de leche • Galletitas relleno de dulce de leche c/ cobertura de chocolate • Pastafrolitas de Dulce de Guayaba	
BEBIDAS: Las bebidas gaseosas, deberán ser sin alcohol, de sabores varios (cola, naranja, pomelo, piña, limón, guaraná) incluyendo bebidas de bajas calorías, en botellas de plástico de 500 ml. y de 2 litros como mínimo, tapa rosca. El agua mineral, deberá ser con y sin gas, en botella de 500 ml. con tapa rosca. El café deberá ser negro sin azúcar en termos de uno o más litros conforme se solicite para cada evento. Los jugos deberán ser 100% naturales de frutas licuadas o exprimidas (durazno, naranja, frutilla,piña, melón, pomelo) entregados en termos que los mantengan fríos de uno o más litros. Para endulzar (jugos, café, cocido o leche) deberá proveerse sobrecitos individuales de azúcar y edulcorante en polvo (los edulcorantes no deberán contener ciclamato de sodio u otros componentes nocivos), incluyendo los insumos para integrar los endulzantes con el líquido. Las bebidas: gaseosas y agua mineral deberán proveerse en conservadoras con hielo para mantenerse frías. La cantidad de litros estarán definidos en la Orden emanada por la Convocante. Deberá proveer vasitos de plástico, o vidrio, tazas, platitos,cucharitas, definitas en la Orden emanada por la Convocante.	CUMPLE
CHIPITAS Chipitas de maíz y almidón en argollitas (en paquetes de 500 gr.)	CUMPLE
REFRIGERIOS PARA REUNIONES, CURSOS DE CAPACITACIÓN Y OTROS EVENTOS. A estos efectos, los pedidos se realizarán con hasta 24 horas de anticipación, la empresa deberá proveer refrigerio para mínimo 5 personas, cuando el número de personas supere 5 serán solicitados tantos "combos" como grupos de 5 personas asistan. Las solicitudes podrán realizarse dentro del siguiente listado de opciones, definidas en la Orden de Servicio definida por la Convocante, de un solo producto o surtido: • Sandwich de carne Fría (uno por persona) • Tortuguitas de Pollo (uno por persona) • Sandwiches de Milanesas de Carne Vacuna, lechuga, Tomate y Huevo(uno por persona) • Sandwiches de Milanesas de Pollo, lechuga, Tomate y Huevo (uno por persona) • Tartas de Verduras (dos porciones por persona) • Tartas de Palmitos (dos porciones por persona) • Tartas de Fugazza (dos porciones por persona) • Pizzeta Napolina (una por persona) • Empanadas Grandes al Horno de Carne (dos por persona) • Empanadas Grandes al Horno de Pollo (dos por persona) • Empanadas Grandes al Horno de Jamón y Queso (dos por persona) • Empanadas Grandes al Horno de Capresse (dos por persona) • Empanadas Grandes al Horno de Espinaca con Queso (dos por persona) • Wraps de Verduras (uno por persona) • Wraps de Pollo (uno por persona)	CUMPLE

COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS
Asunción - Paraguay

Adela Speratti 2125
Asunción – Paraguay
Tel.:+59521207 053
www.mnp.gov.py

La empresa deberá proporcionar, según se solicite en cada pedido, servilletas, platitos de porcelana, presentación en Bandejas individuales o grupales, de acero inoxidables o desechables, conforme se defina en la orden de trabajo.	
ALMUERZOS O CENAS-BUFFET EJECUTIVO Opción A Ensaladas: • Ensalada de verduras varias (lechuga,repollo,cebolla, zanahoria, tomates,pepinos, remolacha) • Ensalada Caprese (tomates en rodajas, mozzarella y albahaca) • Ensalada Waldorf (manzanas, apio, nueces y un toque de crema de leche) • Ensalada de arroz(arroz, locote rojo, perejil,choclo) Carnes: • Strogonoff de carne vacuna • Strogonoff de pollo • Vitel Tonne Pastas: • Gnoquis con salsa Bolognesa • Gnoquis con salsa Blanca • Gnoquis con salsa Cuatro Quesos • Gnoquis al Pesto • Lasagna de Carne • Lasagna de Verduras • Canelones de Choclo • Canelones de verdudas variadas • Canelones de Carne • Canelones de Pollo • Ravioles de Carne Vacuna • Ravioles de Pollo • Ravioles de Ricota y espinaca • Ravioles de Verduras Otras Guarniciones: • Arroz blanco • Papas Pancitos Chip para acompañar (tres unidades por persona) Opción B Combos de bocaditos Finos (25 unidades mínimo por Combo) • Brochetas de verduras con aderezo • Brochetas Caprese • Brochetas de pollo • Mini Soufles de Verduras • Canapes Varios • Vol au Vent rellenos varios • Empanaditas de Hojaldre • Sandwich de pionono varios La provisión se realizará en Bandejas de Acero Inoxidable y/o Bufetera, con decoración acorde al menú, con utensilios para servirse, colocadas en el lugar definido por la convocante). La empresa deberá proporcionar, según se solicite en cada pedido, servilletas, platos, platitos de porcelana, tenedores pequeños, cucharitas,presentación en Bandejas individuales o grupales, de acero inoxidables o desechables, conforme se defina en la orden de trabajo. Postre: Torta 100g. por persona o helado 200 gr. por persona. Las opciones serán a elección de la convocante. La empresa deberá proporcionar, vasos de vidrio según se solicite en cada pedido, servilletas, endulzantes (azúcar y edulcorante en polvo) en sobrecitos individuales	CUMPLE

y los insumos para integrar los endulzantes en los líquidos. Tazas, platos, platitos. La empresa adjudicada, debe contar con equipamientos y vehículos adecuados para el transporte y manipuleo de alimentos y los procedimientos de manipulación deben ser tales que impidan la contaminación de los mismos.	
SERVICIO DE DESAYUNO/MERIENDA DE TRABAJO • Café o cocido negro, mínimo 300 ml por persona o con leche caliente, 150 ml por persona (a elección de la convocante) • Sandwichitos de jamón y queso/verduras (8 unidades) • Jugos de frutas naturales de estación, 300 ml por persona • 5 masitas dulces (Palmeritas, alfajorcitos de maicenas c/ relleno de dulce de leche, medialunitas dulces). La empresa deberá proporcionar, vasos de vidrio según se solicite en cada pedido, servilletas, endulzantes (azúcar y edulcorante en polvo) en sobrecitos individuales y los insumos para integrar los endulzantes en los líquidos. Tazas, platitos, cucharitas.	CUMPLE
SERVICIO DE MINI - DESAYUNO/MERIENDA DE TRABAJO • Café o cocido negro, mínimo 300 ml por persona o con leche caliente, 150 ml por persona (a elección de la convocante) • Chipitas (5 unidades) La empresa deberá proporcionar, vasos de vidrio según se solicite en cada pedido, servilletas, endulzantes (azúcar y edulcorante en polvo) en sobrecitos individuales y los insumos para integrar los endulzantes en los líquidos. Tazas, platitos, cucharitas. TABLONES Tablones Rectangulares de madera para 10 personas, con patas de metal plegable. Imagen solo de referencia	CUMPLE
MESAS Mesas redondas de madera para 8 personas, con patas de metal plegable.	CUMPLE
SILLAS 1) Sillas plasticas blancas resistentes, con posa brazos	CUMPLE
SILLAS 2)Sillas tipo Tiffany	CUMPLE
ARREGLO FLORAL Provisión de arreglo floral para eventos institucionales, strilipcias, rosas, lirios, claveles, gerberas,con detalles de margaritas, gipsófilas y tango. En base de cerámica nacional, con 30 flores como mínimo. Tamaño mínimo de 30 cm de alto y 70 cm de ancho.	CUMPLE
TOLDOS Toldos de vinilona blanco con estructura metálica, a cotizar por metro cuadrado.	CUMPLE

7. Motivos de calificación

Conforme con lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", así como con el Art. 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) Presente el precio evaluado como el más bajo", tales condiciones son reunidas por la empresa: **NUEVO AMANECER DEL SEÑÓR JUAN CARLOS ESPÍNOLA.**

Adela Speratti 2125
Asunción – Paraguay
Tel.:+59521207 053
www.mnp.gov.py

8. Cuadro de Precios Adjudicados

item	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO
1	9010603-003	Bocaditos Salados especiales (precio x 100 unid.)	Unidad	bandeja	1	187.500
2	9010603-004	Bocaditos dulces (precio por kilo)	kilo	bandeja	1	60.000
3	9010603-006	Provisión de Gaseosas de varios gustos (en botellas plásticas, tapa rosca de 500ml)	Unidad	Botella	1	5.000
4	9010603-008	Provisión de jugos naturales (litro)	litro	Jarra	1	17.500
5	9010603-025	Provisión de Agua Mineral sin gas botella de 500 ml	unidad	botella	1	1.250
6	9010603-022	Provisión de Café Negro por litro	litro	Termo	1	17.500
7	9010603-028	Provisión de Chipitas de Almidón (en paquetes de 250 gr.)	unidad	paquete	1	24.000
8	9010603-998	Provisión de refrigerio para 10 personas	unidad	unidad	1	59.500
9	9010603-999	Provisión de Cena/almuerzo por persona	unidad	unidad	1	49.000
10	9010603-006	Gasesosas de varios gustos (botellas plásticas, tapa rosca de 2 listros mínimo)	unidad	Botella	1	12.500
11	9010603-015	Porvisión de leche por litro	litro	Termo	1	7.000
12	9010603-024	Provisión de Agua Mineral con gas botella de 500 ml	unidad	botella	1	1.875
13	901151802-004	Provisión de Pollerones, manteles, cubremanteles) (juego)	Unidad	Unidad	1	25.000
14	901151802-019	Servicio de Mozo	hora	unidad	1	20.000
15	901151802-020	Provisión de tablones para 10 personas	unidad	unidad	1	12.500
16	901151802-021	Mesa redondas para 8 personas	unidad	unidad	1	12.500
17	901151802-006	Sillas Plásticas blancas	unidad	unidad	1	2.000
18	901151802-042	Arreglo floral	unidad	unidad	1	42.000
19	901151802-002	Toldos	M2	unidad	1	15.000
20	901151802-006	Sillas tipo tiffany	Unidad	unidad	1	10.000
21	901151802-039	Servicio de desayuno/merienda de trabajo	Unidad	unidad	1	25.000
22	901151802-039	Servicio de Mini desayuno	Unidad	unidad	1	10.500
		Precio Unitario total				617.125

Adela Speratti 2125
Asunción – Paraguay
Tel.:+59521207 053
www.mnp.gov.py

9. Conclusión

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Artículo 27 y 28 de la Ley N° 2.051/03, y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Comité de Evaluación recomienda para el **LLAMADO AD REFERENDUM A DE CONTRATACIÓN DIRECTA 02/2017 - SERVICIO GASTRONÓMICO DEL MNP/CNPCT ID 323.080:**

Adjudicar a la Empresa NUEVO AMANECER DEL SEÑOR JUAN CARLOS ESPÍNOLA, con RUC Nº 486.642-8, por el valor de monto mínimo correspondiente a 21.000.000 y Monto Máximo 42.000.000 Ad Referéndum de la aprobación del Plan Financiero.

Siendo las 11:30 horas del día 22 de marzo de 2017 se da por concluida la evaluación de las ofertas presentadas para el **LLAMADO AD REFERENDUM A DE CONTRATACIÓN DIRECTA 02/2017 - SERVICIO GASTRONÓMICO DEL MNP/CNPCT ID 323.080:**

Soledad Villagra Comisionado Nacional	Fernando Encina Director de Gestión de Personas	Cecilia Aguirre Jefa de Tesorería